

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina del Secretario

28 de julio de 2016
Contacto: María E. Quintero

Email: maria.quintero@hacienda.pr.gov
Tel: 787-724-0290

HACIENDA INFORMA QUE LOS INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL AÑO FISCAL 2015-16 TOTALIZARON \$9,175.3 MILLONES; \$214.4 millones o 2.4% MÁS QUE EL AÑO FISCAL ANTERIOR Y 98.7% DEL ESTIMADO TOTAL REVISADO

**Recaudos del IVU del AF 2015-16 fueron \$2,376.8 millones,
\$959.8 millones más que el AF 2014-15**

(San Juan, Puerto Rico) – El secretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza Gómez, informó que los ingresos netos contabilizados al Fondo General del año fiscal 2015-16 totalizaron \$9,175.3 millones. Este nivel de recaudos superó en \$214.4 millones o 2.4 % los del año fiscal anterior 2014-15. El incremento en la base de recaudos de los ingresos netos al Fondo General en el 2015-16 fue mucho mayor, si se toma en consideración que el año anterior hubo recaudos de medidas legislativas que no fueron recurrentes en el año fiscal 2015-16 de alrededor de \$468 millones. Al comparar los recaudos del año con el estimado total revisado de \$9,292 millones, se logró alcanzar el 98.7%. El restante 1.3% representó unos \$117 millones menos.

La legislación contributiva fue un factor determinante en el nivel de recaudos del año fiscal 2015-16. La Ley 72 del 29 de mayo de 2015, estableció varios cambios importantes al Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, que incidieron sobre la recaudación fiscal. El principal cambio fue el alza en la tasa del Impuesto sobre Ventas y Uso estatal (IVU) de 6% a 10.5%, a partir del 1 de julio de 2015. Otro cambio fue la eliminación de las exenciones del IVU sobre los servicios rendidos entre comerciantes (“B-2-B”) y los servicios profesionales designados y se estableció una tasa de 4% sobre dichos servicios, a partir del 1 de octubre de 2015.

Los recaudos totales del IVU en el año fiscal 2015-16 fueron \$2,376.8 millones y representaron un alza comparativa con los recaudos del año anterior de \$959.8 millones. De estos, los recaudos del impuesto de 4% sobre servicios entre comerciantes y servicios profesionales designados, conocido como B2B, representaron \$89.4 millones.

De los recaudos totales del IVU ingresaron al Fondo General \$1,559.6 millones, lo cual equivale a \$933.4 millones más que el año anterior. Los recaudos del IVU representaron el 17 % del total ingresos del Fondo General. El resto de los recaudos del IVU se distribuyeron a COFINA, \$696.3 millones al Fondo de Administración Municipal, \$117.7 millones correspondiente al 0.5% y \$3.2 millones se destinaron para el Fondo del Cine.

El Secretario destacó que otra legislación que incidió sobre los recaudos lo fue la Ley 159 del 30 de septiembre de 2015. Esta ley enmendó las disposiciones del Código para establecer limitaciones a la facultad del Secretario para formalizar acuerdos finales. Con esta legislación se eliminó la práctica que por décadas se llevaba a cabo en el Departamento de Hacienda, particularmente durante el mes junio de cada año, de realizar transacciones y acuerdos contributivos preferenciales con empresas e individuos para allegar recaudos y cuadrar los presupuestos al precio de comprometer ingresos futuros. Por primera vez, en junio del recién concluido año fiscal, no se llevaron a cabo estos acuerdos, mencionó Zaragoza Gómez.

Por último, en cuanto a la distribución de los recaudos del año fiscal 2015-16, la principal partida lo fue la contribución sobre ingresos de individuos y de corporaciones que totalizó \$4,551.7 millones, equivalente 49.2 % del total de recaudos. El recaudo del arbitrio a corporaciones foráneas fue de \$1,862.3 millones, para 20.3 % y los arbitrios asociados al gasto de consumo sumaron \$742 millones o 8.1 %.

Ingresos Netos al Fondo General
julio - junio
(millones de \$)

Conceptos	Jul-Jun	Jul-Jun	Dif.	Estimado	Dif.
	2014-15	2015-16			Actual vs.
				Revisado	Revisado
Total Bruto	9,428.9	9,655.3	226.4	9,772.0	(116.7)
Reserva	(468.0)	(480.0)	(12.0)	(480.0)	-
Total Neto	8,960.9	9,175.3	214.4	9,292.0	(116.7)
Individuos	2,295.3	2,003.3	(292.0)	2,026.0	(22.7)
Corporaciones	1,735.8	1,663.6	(72.2)	1,692.0	(28.4)
Retenida a no residentes	784.1	808.8	24.8	849.0	(40.2)
IVU	626.3	1,559.6	933.4	1,533.0	26.6
Cont. s la propiedad	21.4	11.3	(10.1)	10.0	1.3
Foráneas (Ley 154)	1,942.9	1,862.3	(80.6)	1,878.0	(15.7)
Bebidas alcohólicas	258.2	264.7	6.5	259.0	5.7
Cigarrillos	170.9	100.3	(70.6)	102.0	(1.7)
Vehículos de motor	298.5	285.6	(12.9)	279.0	6.6
Arbitrios de ron	189.2	199.6	10.4	164.0	35.6
Otros	638.4	416.1	(222.3)	500.0	(83.9)

Ingresos Netos al Fondo General
junio
(millones de \$)

Conceptos	Junio	Junio	Dif.	Estimado	Dif.
	2014-15	2015-16			Actual vs.
				Revisado	Revisado
Total Bruto	1,017.7	968.5	(49.2)	1,084.5	(116.0)
Reserva	(39.0)	(40.0)	(1.0)	(40.0)	0.0
Total Neto	978.7	928.5	(50.2)	1,044.5	(116.0)
Individuos	189.2	149.0	(40.2)	161.3	(12.3)
Corporaciones	257.7	229.6	(28.1)	311.6	(82.0)
Retenida a no residentes	50.8	39.3	(11.5)	53.9	(14.6)
IVU	115.3	203.8	88.5	204.3	(0.5)
Cont. s la propiedad	7.8	0.9	(7.0)	0.4	0.5
Foráneas (Ley 154)	201.7	186.6	(15.1)	177.5	9.1
Bebidas alcohólicas	24.5	33.8	9.3	25.8	8.0
Cigarrillos	28.1	11.8	(16.2)	10.2	1.6
Vehículos de motor	30.1	33.2	3.1	31.6	1.6
Arbitrios de ron	18.5	23.2	4.7	16.4	6.8
Otros	55.0	17.3	(37.7)	51.5	(34.2)

####